



No. 136

May. 2014

e1

UN
DE

INGENIEMOS

PUBLICACIÓN INFORMATIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



BOLETÍN INFORMATIVO No. 136 / FACULTAD DE INGENIERÍA / MAYO DE 2014

El comportamiento de los estudiantes en el Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia creó un nuevo Reglamento interno para la utilización de sus recursos y servicios de información; infortunadamente, algunos estudiantes de la Facultad de Ingeniería lo desconocen y a veces tienen un comportamiento inadecuado en esos espacios de cultura y aprendizaje.



Generar ruido, consumir alimentos y bebidas, correr por las escaleras y salas de lectura, comercializar productos alimenticios, deteriorar el material bibliográfico, dormir en los sofás, no registrarse al ingresar a la biblioteca y evadir los controles de seguridad a la salida, son algunas de las faltas que comúnmente cometen los usuarios del Sistema de Bibliotecas, a veces sin percatarse de su error.

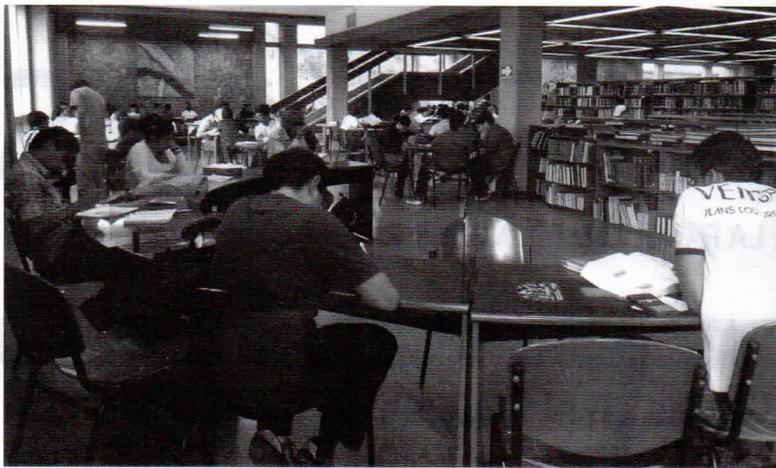
Por medio de la Resolución Rectoral 37398 del 25 de junio de 2013, el Sistema de Bibliotecas de la Universidad generó un nuevo reglamento que busca garantizar un ambiente adecuado para que los usuarios y visitantes de la Alma Máter disfruten de la asesoría académica, el material bibliográfico y los recursos y servicios de información con los que cuenta la institución.

Los servidores públicos del Sistema de Bibliotecas están atentos a ofrecer un excelente servicio a los usuarios de la Universidad y a los externos. Sin embargo, a veces el ambiente en las bibliotecas no es el más adecuado, dado que desde hace un buen tiempo

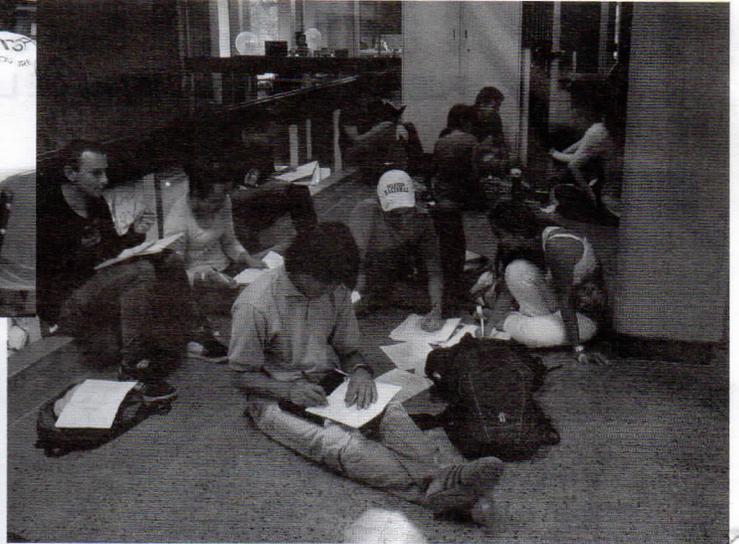
la comunidad universitaria manifiesta diferentes comportamientos que atentan contra el entorno académico de la Biblioteca Central, el material bibliográfico, los equipos tecnológicos y el mobiliario institucional; y no usan adecuadamente este espacio diseñado especialmente para la lectura, el estudio y la investigación.

Según Dora Inés Villegas Londoño, Directora del Sistema de Bibliotecas, "lo que se busca con este nuevo reglamento es que empleados, docentes y estudiantes adoptemos una actitud de respeto por el conocimiento y velemos por la sana convivencia en las bibliotecas".

El nuevo reglamento contempla que ante las infracciones de los usuarios se debe proceder con unas acciones pedagógicas con el propósito de informarles sobre los alcances de esta normativa y mejorar juntos los comportamientos inadecuados; y unas acciones correctivas cuando el usuario es reincidente. Entre las acciones mencionadas se cuentan, en primera instancia, un llamado de atención verbal y se registra la notificación en la cuenta de préstamo del usuario; si



Continuamente la Biblioteca emprende acciones y campañas para atender sus diversas necesidades en cuanto a la creación de sanos hábitos de estudio y de prácticas académicas, procurando espacios incluyentes, propios de una universidad de carácter público de alta calidad, que recibe diariamente cerca de 7.000 usuarios.



hay reincidencias, se le suspende al usuario el acceso a los servicios del Sistema de Bibliotecas, incluyendo el préstamo de material bibliográfico y de computadores portátiles en todas las bibliotecas del Sistema.

Es importante reconocer que la Universidad y la misma Facultad de Ingeniería ofrecen espacios aptos para cada tipo de actividad; es así como en la mayoría de las sedes, y especialmente en la Ciudad Universitaria, contamos con sitios especiales para la cultura, el deporte, el ocio y para compartir con los compañeros. La Facultad, por su parte, ha readecuado las mesas y espacios comunes de los bloques a su cargo, disponiendo tomacorrientes y mejorando la red inalámbrica para facilitar las actividades de la comunidad académica; espacios que se deben aprovechar.

La Facultad de Ingeniería hace un llamado a los usuarios para que conozcan el Reglamento interno para la utilización de los recursos y servicios de información del Sistema de Bibliotecas, y lo respeten, para que juntos logremos que las bibliotecas de la Universidad sean lugares

respetados y adecuados para la lectura, la concentración, el estudio y la investigación.

El ingeniero Carlos Alberto Palacio Tobón, Decano de la Facultad de Ingeniería precisa que su dependencia se une a la propuesta del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia de "invitar a estudiantes y profesores a usar adecuadamente este bien público tan valorado y beneficioso en la formación de profesionales. En este espacio, considerado un "templo de la información", accedemos a grandes autores, conocemos sobre historia, literatura, ciencia y tecnología — información actualizada casi en tiempo real— gracias a las posibilidades que nos brindan las bases de datos bibliográficas. Debemos preservar este bien público pensando en que siempre vendrán otros estudiantes que necesitarán utilizar el espacio y el material que allí se encuentra. Gran parte de nuestros estudiantes no tienen otras posibilidades de consulta aparte de los servicios que les ofrece la Universidad. Es por eso que los invito a respetar la biblioteca guardando silencio y acogiendo la reglamentación, con el propósito de que cuando lleguemos a las bibliotecas encontremos un ambiente agradable de estudio y no de ruido y desorden".

2

Rector
Alberto Uribe Correa

Decano
Carlos Alberto Palacio T.

Vicedecano
Julio César Saldarriaga M.

Comité Editorial
Carlos Alberto Palacio Tobón
Luis Fernando Mejía Vélez
Natalia Gaviria Gómez
Juan Camilo Villegas Palacio
Mauricio Galeano Quiroz
Carlos A. Betancur Villegas
Leidy Johana Quintero M.

Fotografía
Jaime Augusto Osorio R.

Facultad de Ingeniería
Ciudad Universitaria
Bloque 21 - Oficina 136
Teléfono: 219 55 87
<http://ingenieria.udea.edu.co>

Facultad de Ingeniería 70 años
Universidad de Antioquia